

Núm. 124

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 24 de mayo de 2012

### Sec. V-A. Pág. 23828

## V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

17603 Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro denominado "Adquisición de diverso material fungible y pequeño instrumental con destino al Servicio SAMUR-Protección Civil".

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
- c) Número de expediente: 300/2011/01706.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Adquisición de diverso material fungible y pequeño instrumental con destino al Servicio SAMUR-Protección Civil.
- c) Lote: Lote II: Apósitos, gasas, vendas, empapadores y componentes; Lote III: Fungible analizador de gases en sangre; Lote IV: Sistemas de inmovilización, de frío y térmicas; Lote VI: Guantes; Lote VII: Sistemas de infusión de medicamentos por distintas vías, lancetas y contenedores de seguridad; Lote IX: Material de sutura y otros; Lote XI: Sondas, filtros y adaptadores de capnografia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33.141000-0 (Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 295.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de diciembre de 2011.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 488.883,10 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 488.883,10 euros. Importe total: 526.913,75 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Lote III: 17 de febrero de 2012 y Lotes II, IV, VI, VII, IX y XI: 27 de febrero de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lote II: 19 de abril de 2012. Lote III: 20 de marzo de 2012. Lotes IV, VI y VII: 18 de abril de 2012; y lotes IX y XI: 23 de marzo de 2012.
- c) Contratista: Lote II: Textil Planas Oliveras, S.A. (79.304,40 euros, IVA incluido). Lote III: Alere Healthcare, S.A.U. (42.120,00 euros, IVA incluido). Lote IV: Master Labor, S.L. (72.624,60, euros, IVA incluido). Lotes VI y VII: Clinibax, S.L. (70.342,56 euros, IVA incluido y 80.322,30 euros, IVA incluido, respectivamente). Lote IX: Oxidoc Exclusivas, S.L. (17.334,00 euros, IVA incluido); y lote XI: Cardiva Centro, S.L. (32.605,20 euros, IVA incluido).



Núm. 124

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 24 de mayo de 2012

- Sec. V-A. Pág. 23829
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 365.419,50 euros. Importe total: 394.653,06 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote II: Ha sido el único empresario admitido al procedimiento para el lote II y por tanto el que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para dicho lote II, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja único del 1% y una entrega de productos inferior a veinticuatro horas. Lote III: Ha sido el único el empresario admitido al procedimiento abierto en el Lote III y por tanto el que ha presentado la oferta económicamente más ventaiosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja único del 5% y una entrega de menos de veinticuatro horas. Lote IV: Ha sido el único empresario admitido al procedimiento para el lote IV, y por tanto el que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja único del 5% y una entrega de productos inferior a veinticuatro horas. Lote VI: Ha sido el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para el lote VI, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja única del 12% y una entrega de productos en veinticuatro horas. Lote VII: Ha sido el único empresario admitido al procedimiento para el lote VII, y por tanto el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para el lote VII, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja único del 5% y una entrega de productos en veinticuatro horas. Lote IX: Ha sido el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para el lote IX, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Oferta un porcentaje de baja único de 36,20% y no oferta ningún plazo de entrega de los productos. Lote XI: Ha sido el único empresario admitido al procedimiento para el lote XI, y por tanto el que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: No oferta ningún porcentaje de baja ni ninguna mejora de plazo de entrega.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Por Decreto de Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Área de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120031549-1